



N° de expediente: 008440-000546-24

Fecha: 23.09.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ELZAURDIA DIAZ, MACARENA - SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR EL PERÍODO 9/9/24. EN EL CARGO 556093 DE ASISTENTE (ESC. G001; G°2; 20HS.)

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo LICENCIA EXTRAORDINARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
44887521	ELZAURDIA DIAZ, MACARENA -		556093	G001	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000546-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/09/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se hace CONSTAR que la documentación adjunta - formulario de Licencia y Contrato de Reintegro, en formato digital - se recibió desde "Macarena Elzaurdia" <macaelzaurdia@gmail.com

En tanto el Contrato de Fianza - es copia fiel de original que tuve a la vista.

Se adjunta Carrera Funcional

Pase a UGP a sus efectos.-

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 04/10/2024 11:31:50.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
15-Formulario-de-Licencia-Extraordinaria-3 FIRMADO Rettich_firmado_firmado-2.pdf	449 KB	25/09/2024 10:43:39
CarreraFuncional_MACARENA_ELZAURDIA_20240925104122_44887521.pdf	49 KB	25/09/2024 10:43:39
contrato fianza firmado.pdf	815 KB	04/10/2024 11:28:22
contrato reintegro firma electrónica.pdf	272 KB	04/10/2024 11:28:23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
 Instituto Superior de Educación Física

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

Día	Mes	Año
9	9	24

1- DECLARACION DEL SOLICITANTE

Nombre Completo	Domicilio
Macarena Elzaurdia Diaz	Santiago Baranda Reyes esq M. Campoamor Mz 192 Sol 17
Celular	Correo Electrónico
099682697	macaelzaurdia@gmail.com

CARGO en el que solicita LICENCIA: N° 55609_ N° CI 4.488.752-1_____

En caso de ocupar más de un cargo en el ISEF, deberá presentar un formulario por cada cargo que ocupe, y solicite.

Total de días solicitados	262	Desde			Hasta			Con goce de sueldo	SI	NO
		9	9	24	8	9	25		X	

DECLARO CONOCER LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DEL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

Licencia sin goce de sueldo:

1-Es obligación del funcionario de hacerse cargo de todos los pagos imputables en el sueldo y los descuentos particulares que se practiquen al mismo.

2-Se deberá abonar directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Div. Crédito Social) las cuotas pendientes hasta saldar la deuda que tuviera con esta Institución.

3-Se deberá efectuar el abono correspondiente en forma directa, en caso de hacer uso la garantía de alquileres de la Contaduría General de la Nación.

Licencia con goce de sueldo:

● **CONTRATO DE FIANZA Y REINTEGRO:** Por períodos mayores a 6 meses de Licencia Extraordinaria con goce de sueldo deberá completarse el mismo.

Si desea reintegrarse antes de la fecha de finalización de la licencia sin sueldo, aprobada por la Comisión Directiva, deberá presentar en el Sección Personal una solicitud por nota, que será resuelta por la Comisión Directiva.

● **CUOTA MUTUAL:** Los beneficios mutuales serán dados de baja desde la fecha en que sea otorgada la licencia sin sueldo. Si la misma es resuelta con carácter retroactivo, la baja mutual también lo será, lo que generará una deuda.

Al reintegrarse de la licencia deberá solicitar, mediante actualización de Declaración Jurada, el alta de la cuota mutual en Sección de Personal.

El día en el que finaliza mi licencia debo entregar en Sección Personal el formulario de reintegro con el aval de mi superior para hacer efectivo el reintegro.

FIRMA: _____ ACLARACION: _____

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física

2- FUNDAMENTACION:

FECHA: 17 / 9 / 2024

La docente requiere de la licencia con goce de sueldo para realizar los cursos del Doctorado Interdisciplinar en Ciencias Humanas en la Universidad Federal de Santa Catarina. durante el período estará realizando los créditos del mismo.

FIRMA: _____ ACLARACION: _____

3- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO:

FECHA: 17 / 9 / 2024

Se sugiere acceder a la solicitud del funcionario : **SI X** **NO**__

¿Cómo afectará al servicio?:

Los cursos que la docente tenía programado para el presente año ya están cubiertos con otros Docentes. Se tomará en cuenta la misma situación para cubrir los cursos del primer y segundo semestre del año 2025 a fin de que la docente pueda mantenerse cursando su doctorado.

FIRMA: _____ ACLARACION: _____

4-INFORME DEL JEFE/DIRECTOR

FECHA: ___ / ___ / ___

De conformidad **SI**__ **NO**__

FIRMA

7- SIAP – PREVENTIVO DE BAJA

FECHA: ___ / ___ / ___

(Uso exclusivo de Sección Personal):

FIRMA: _____ ACLARACION: _____



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 ELZAURDIA DIAZ, MACARENA - Documento: 44887521

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556093	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01.03 - MLDO/ EfyPráct Corp/EF Cultura y Sociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR								
Comisión Directiva		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
		40	16/08/24	008130-000017-23	09/09/24	08/09/26		155210100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556277	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01.03 - MLDO/ EfyPráct Corp/EF Cultura y Sociedad PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR								
Comisión Directiva		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		28	07/08/20	008130-000324-20	01/02/21	31/03/21		155210100
Prórroga en el Cargo		30	26/03/21	008440-500418-21	01/04/21	31/03/22		155210100
Prórroga en el Cargo		17	25/03/22	008440-503510-21	01/04/22	31/03/23		155210100
Prórroga en el Cargo		8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24		155210100
Prórroga en el Cargo		28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24	31/12/24		155210100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl		40	16/08/24	008130-000017-23	08/09/24			155210100
Extensión Horaria Docente		39	09/04/21	008130-500247-21	01/04/21	31/03/22	20-25	155210100
Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.		20	02/07/21	008130-500677-21		30/06/21		155210100
Extensión Horaria Docente		18	02/07/21	008130-500685-21	01/07/21	31/03/22	20-22	155210100
Extensión Horaria Docente		18	02/07/21	008130-500685-21	01/07/21	31/03/22	22-27	155210100
Extensión Horaria Docente		18	02/07/21	008130-500685-21	01/07/21	16/12/21	27-40	155110200
Extensión Horaria Docente		22	22/10/21	008130-500968-21	17/12/21	31/12/21	27-40	155210500
Extensión Horaria Docente		22	22/10/21	008130-500968-21	29/10/21	31/12/21	40-60	155210500
Extensión Horaria Docente		20	01/07/22	008130-000003-22	07/07/22	06/07/23	20-30	155210100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.		25	28/07/23	008440-000258-23	07/07/23	31/03/24		155210100
Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.		50	08/09/23	008440-000425-23		31/07/23		155210100
Extensión Horaria Docente		50	08/09/23	008440-000425-23	01/08/23	31/03/24	20-30	155210100

Fecha: 25/9/2024 Hora: 10:41:22

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.025.00, Copyright
 SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 ELZAURDIA DIAZ, MACARENA - Documento: 44887521

Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	50	05/04/24	008440-000547-23	01/04/24	31/12/24	155210100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	50	08/09/23	008440-000425-23	01/08/23	31/03/24	155210100
Licencia Con Goce de Sueldo	Director de Departam	1	03/08/23	LCGS ELZAURDIA	18/09/23	22/09/23	
Licencia Con Goce de Sueldo	Dir. de Inst. o Serv	1	30/04/24	008440-000182-24	07/04/24	07/06/24	
Licencia Con Goce de Sueldo	C.D.A.	99	21/05/24	008440-000149-24	08/06/24	07/03/25	
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	15	24/10/23	008440-000429-23	01/11/23	06/12/23	155210100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS			
555976	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20			
INSTITUCIONAL: 26.001.550.02.01 - Dirección											
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado											
MOVIMIENTO											
			ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
	Designación (Docente)		Comisión Directiva	36	04/05/18	008100-000037-18	22/05/18	31/03/19			155210100
	Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	37	01/03/19	008440-003254-18	01/04/19	31/03/20			155210100
	Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	22	14/02/20	008440-004158-19	01/04/20	31/03/21			155210100
	Reducción Horaria Docente		Comisión Directiva	50	15/06/18	008440-001050-18	22/05/18	31/03/19	20-10		155210100
	Reducción Horaria Docente		Comisión Directiva	47	01/03/19	008440-003238-18	01/04/19	31/03/20	20-10		155210100
	Prórroga de RED.HOR.DOC.		Comisión Directiva	24	28/02/20	008440-004588-19	01/04/20	31/03/21			155210100
	Licencia Sin Goce de Sueldo		Dir. de Inst. o Serv	2	04/07/19	008440-001899-19	10/07/19	18/07/19			
	Licencia Sin Goce de Sueldo		C.D.A.	65	06/10/20	008100-500083-20	06/08/20	20/11/20			

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS			
555437	Ayudante Psico. y Teorías del Aprendizaje	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	5			
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02.02 - Centro Maldonado											
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado											
MOVIMIENTO											
			ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
	Designación (Docente)		Comisión Directiva	62	26/02/16	008130-001214-15	10/03/16	09/09/16			155210100

Fecha: 25/9/2024 Hora: 10:41:22

2 de 3



Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 ELZAURDIA DIAZ, MACARENA - Documento: 44887521

Prórroga en el Cargo	21	16/09/16	008440-002313-16	10/09/16	31/03/17	155210100
Prórroga en el Cargo	10	07/04/17	008440-000560-17	01/04/17	31/03/18	155210100
Prórroga en el Cargo	58	09/03/18	008130-001395-17	01/04/18	31/03/19	155210100
Prórroga en el Cargo	43	01/03/19	008440-002769-18	01/04/19	31/03/20	155210100
Prórroga en el Cargo	19	20/03/20	008440-003865-19	01/04/20	31/03/21	155210100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl	28	07/08/20	008130-000324-20		31/01/21	155210100
Licencia Con Goce de Sueldo	19	08/07/16	008440-001772-16	27/06/16	06/07/16	
Licencia Con Goce de Sueldo	41	17/09/18	008130-001189-18	12/09/18	14/09/18	
Licencia Con Goce de Sueldo	86	08/09/20	008130-500103-20	06/08/20	20/11/20	
Licencia Sin Goce de Sueldo	2	13/06/19	008440-001987-19	10/07/19	18/07/19	
Extensión Horaria Docente	39	14/10/16	008440-004146-16	01/09/16	31/03/17	5-10
Extensión Horaria Docente	39	14/10/16	008440-004146-16	01/09/16	31/03/17	10-32
Extensión Horaria Docente	11	07/04/17	008440-000667-17	01/04/17	31/03/18	5-30
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	69	09/03/18	008130-001408-17	01/04/18	31/03/19	155073131
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	51	01/03/19	008440-003035-18	01/04/19	31/03/20	155210100
Extensión Horaria Docente	24	01/04/20	008130-000113-20	01/04/20	31/03/21	5-19
Extensión Horaria Docente	63	08/05/20	008440-000853-20	01/05/20	31/03/21	19-20
Extensión Horaria Docente	63	08/05/20	008440-000853-20	01/05/20	28/12/20	20-35

del mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut supra.

FORMULARIO DE CONTRATO DE FIANZA

En la ciudad de Montevideo, el 3 de OCTUBRE de 2024, entre **Por una parte:** MARIANA GARNI, en su carácter de DIRECTORA, en nombre y representación de UDELAR, con domicilio en SENDA LOPEZ TESTAS y **por otra parte:** ROBERTO MARIANO ELZAURDIA, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 1347194-1, con domicilio en PEABODY 1940 teléfono N° 091660013

convienen en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO.- Antecedentes.- Por contrato de reintegro suscrito simultáneamente con el presente, el funcionario de ISEF Sr./a MACARENA ELZAURDIA DIAZ designó como fiador solidario al compareciente Sr./a ROBERTO MARIANO ELZAURDIA

SEGUNDO.- Fianza.- El Señor ROBERTO MARIANO ELZAURDIA se constituye en fiador solidario de todas las obligaciones asumidas por MACARENA ELZAURDIA en el contrato referido en la cláusula anterior, incluyendo sus prórrogas.

Sin perjuicio de la acción personal contra la totalidad de sus bienes, el Sr. ELZAURDIA declara bajo juramento ser propietario del siguiente bien inmueble y que el mismo se encuentra libre de obligaciones y gravámenes:

Propiedad común.- Padrón N° 430790 Secc. Jud. 9 del Dpto. MONTEVIDEO de frente a la calle PAJA BRAVA N° 1915 entre TUTORA y FINAL con una superficie de 38 Ha.

Propiedad horizontal.- Padrón Individual N° piso superficie

II) Títulos Valores.- Compuesto por la cantidad de por un valor total de; emitido por

TERCERO.- Obligaciones del fiador.- El fiador se obliga, durante la vigencia de este contrato y con respecto al bien referido: a) A no gravarlo, ni enajenarlo, ni constituir derecho real sobre el bien inmueble y b) a abonar la contribución inmobiliaria y todo tributo nacional o municipal que afecte al mismo.

CUARTO.- Indivisibilidad, solidaridad.- Las partes acuerdan la mora automática, la indivisibilidad del objeto de la obligación y la solidaridad pasiva.-

QUINTO.- Domicilios especiales.- Las partes constituyen domicilios a todos los efectos a que pueda dar lugar este contrato, en los indicados como suyos.

SEXTO.- Mora automática.- Intereses.- La falta de cumplimiento por el obligado en el contrato de reintegro, hará caer al fiador en mora de pleno derecho, caducando el plazo pactado, que se considerará en su totalidad vencido y conferirá derecho a la Universidad de la República para proceder a la ejecución por el total de lo adeudado y sus intereses.-

El interés de mora será del%.

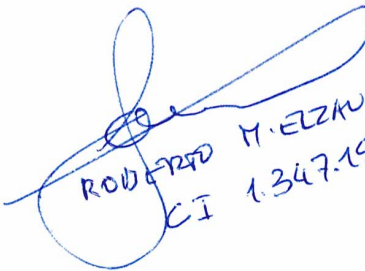
SÉPTIMO.- Sustitución de garantía.- El fiador podrá sustituir la garantía únicamente


con autorización expresa de la Universidad de la República.-

OCTAVO.- Presentación de certificados.- La Universidad de la República se reserva la facultad de solicitar en cualquier momento, la presentación de certificados notariales y/o información registral del bien declarado.

NOVENO.- Rescisión.- Este contrato se rescindirá de pleno derecho si la licencia solicitada por el funcionario no fuera concedida.

En señal de conformidad se firma el presente, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra.


ROBERTO M. ELZURDIA
CI 1.347.194-1


M. SARAV
1.740.267-5

*** CONTRATOS DE FIANZA Y DE REINTEGRO**

Res. N° 3 de C.D.C. de 31/VIII/1999.- "(Exp. 657/99 y adj.) - Aprobar, con criterio de orientación general a los Servicios, los Contratos de Fianza y de Reintegro, a suscribirse entre la Universidad de la República y los funcionarios docentes a quienes se les concede una licencia extraordinaria con goce de sueldo por ausentarse del país en goce de una beca de estudios, cuyos textos lucen en el distribuido N° 179/99. (16 en 16)"

(Contrato de Reintegro – Modificado por Res. N° 6 de C.D.C. de 7/VIII/2018 – Dist. 592/18)

FORMULARIO DE CONTRATO DE REINTEGRO

En la ciudad de Montevideo el 9 de septiembre de 2024, **POR UNA PARTE** Mariana Sami....., en su carácter de.....Directora....., en nombre y representación de.....UDELAR-ISEF....., con domicilio en.....Senda López Testa S/N. esquina Ramón Benzano....., **Y POR OTRA PARTE**, Macarena Elzaurdia Diaz....., mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. 4.488.752-1....., con domicilio en.....S. B. Reyes esq. M. Campoamor, Mz 192 Sol 17....., teléfono No.....+59899682697.....

CONVIENEN EN CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE REINTEGRO.-

PRIMERO.- Antecedentes.- I) El/La Señor/a Macarena Elzaurdia Diaz..... posee la calidad de funcionario/a de la Facultad de ISEF.....de la Universidad de la República, desempeñándose en el cargo de...docente....., funcionario No. 55609....., legajo personal No.....-

II) El/La referido/a funcionario/a debe ausentarse del país **A) en goce de una beca de estudio, B) a los efectos de realizar el viaje de formación académica de la Facultad de Arquitectura/de la Facultad de Ciencias Económicas**, por el término comprendido entre el ...29/9/2024.....y el...8/9/2025..... a los efectos de.....realizar estudios de doctorado.....

III) Por tal motivo, solicitó licencia extraordinaria con goce de sueldo (expediente No 008440-000546-24.-

SEGUNDO.- Obligación de reintegro.- En virtud de lo expuesto, el/la señor/a...Macarena Elzaurdia..... se obliga a reintegrarse inmediatamente de finalizada su licencia, y desempeñar sus tareas en dicha Casa de Estudios por un plazo no inferior a...262 días. .

TERCERO.-Fianza.- En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que asume el/la funcionario/a puede optar entre una de las siguientes modalidades: **ítem 1 Fianza.-** caso en que el/la funcionario/a disponga de una garantía personal a través de **A)** una persona física que disponga de bienes suficientes como para actuar de fiador; o **B)** un depósito de..... Unidades Reajustables.

En caso que el/la funcionario/a no cumpla con el reintegro comprometido en el presente contrato, deberá él personalmente o la garantía –en su caso-, devolver el monto actualizado de los sueldos percibidos en el goce de la licencia; sin perjuicio

de las acciones legales que correspondieren a los efectos del reclamo de las devoluciones y los daños y perjuicios.

Si el/la funcionario/a opta por el ítem 1 literal A), se deberá suscribir por el/la fiador/a designado/a y aceptado/a por la Universidad de la República - Facultad de.....^{ISEF}....., un contrato de fianza simultáneamente con el presente.

Si opta por el ítem 1 literal B), deberá efectuar el depósito arriba referido también en forma simultánea con el contrato de reintegro. Dicho depósito, deberá efectuarse en cuenta bancaria ya existente en el B.R.O.U. a nombre del Servicio o Facultad en cuestión, identificándose debidamente los datos personales del depositante y fondos afectados.

Item 2.-Depósito de sueldos.- El importe de los sueldos se deposita en una cuenta bancaria ya existente en el B.R.O.U. **A)** en pesos uruguayos, o **B)** en dólares americanos, a nombre del/la funcionario/a y a la orden del Servicio o Facultad en cuestión.

Al reintegrarse al servicio, podrá retirar mensualmente una parte alícuota del depósito, de modo que se complete el retiro, al finalizarse el período comprometido. En su defecto, vencido el plazo de seis meses del vencimiento del reintegro, el fondo resultante será retirado por la Universidad de la República - Facultad de, asegurándose en todos los casos la actualización de los montos por la vía de la acumulación de los intereses bancarios.

En consecuencia de lo expresado, el/la funcionario/a opta por el ítem...A... literal.....-

CUARTO.- Mora .- La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, por el sólo vencimiento de los plazos acordados, o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.

QUINTO.- Domicilios especiales.- Las partes fijan domicilios especiales los mencionados como suyos en este documento.

SEXTO.- Notificaciones.- Las partes consideran el telegrama colacionado o el fax como medio idóneo para todo tipo de notificación o intimación.

SEPTIMO.- Apoderado.- A todos los efectos del presente contrato, el/la becario/a designa como apoderado al/la Señor/a...Mario Bianchi,C.I.

No 16393485.....,con domicilio en...Marquez Castroteléfono No...+59899497963....., quien podrá suscribir todos los documentos necesarios y formular declaraciones incluso juradas. Este poder se considerará vigente mientras no se comunique su revocación por escrito a la Facultad de.....ISEF.....-

OCTAVO.- Rescisión.- Para el caso que la licencia no fuere concedida este contrato se resolverá de pleno derecho, debiendo la Universidad restituir las garantías ofrecidas.

NOVENO.- Suscripción.- En señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut supra.

	Expediente Nro. 008440-000546-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/10/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 4 de octubre de 2024

Exp.008440-000546-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Se toma conocimiento de la **solicitud de licencia con goce de sueldo** de la docente Macarena Elzaurdia en su cargo efectivo N°556093, Esc. G, G°2, 20 horas, desde el 09/09/24 al 08/09/25.

La misma se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155210100.

Pase a Comisión Directiva del ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 07/10/2024 11:48:00.

	Expediente Nro. 008440-000546-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/10/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO